

CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS
S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E
INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de **CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS SGIIC, S.A.U.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS SGIIC, S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones y saldos con partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del grupo. Estas operaciones y saldos corresponden principalmente a compraventa de Repos, ingresos financieros derivados de las anteriores transacciones, comisiones de colocación y gestión de carteras de fondos de pensiones, servicios de asesoramiento y arrendamiento de inmuebles. Los importes facturados entre las partes se han calculado en base a los términos contractuales, que se han considerado equivalentes a los precios de mercado. Dada la relevancia de los saldos y operaciones con partes vinculadas hemos considerado estas transacciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos seguidos por la Dirección en relación a la determinación de los términos contractuales por los que se valoran dichas transacciones, hemos obtenido los contratos firmados entre las partes y hemos comprobado que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados. Asimismo, hemos obtenido la confirmación de los saldos y transacciones con las distintas sociedades del grupo.

Por último, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con los saldos y las operaciones con partes vinculadas, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50524



Mónica López Rojas

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20.438

Madrid, 5 de abril de 2024



EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2024 Núm. 01/24/04458
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

EJERCICIO 2023

➤ CUENTAS ANUALES:

BALANCE RESERVADO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESERVADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ABREVIADA ANUAL

➤ INFORME DE GESTIÓN

BALANCE RESERVADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en Euros con decimales)

ACTIVO		Notas	2023	2022
1. Tesorería			928.402,15	1.174.902,46
1.2 Bancos		10	928.402,15	1.174.902,46
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares			5.243.430,31	5.217.888,87
2.2 Depósitos a plazo		6-10	4.513.993,19	4.500.000,00
2.4 Deudores por comisiones pendientes		6	491.509,65	347.935,77
2.6 Deudores empresas del grupo		6-10	115.678,87	265.513,60
2.8 Otros deudores		6	122.248,60	104.439,50
5. Acciones y participaciones			606.412,03	288.203,83
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		6	606.412,03	288.203,83
8. Inmovilizado material		5	10.700,00	10.700,00
8.1 De uso propio			10.700,00	10.700,00
10. Activos fiscales		9	48.816,20	50.680,49
10.2 Diferidos			48.816,20	50.680,49
11. Periodificaciones			200,00	2.950,00
11.1 Gastos anticipados			200,00	2.950,00
12. Otros activos			17.034,51	8.663,71
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		6-10	6.668,00	7.137,34
12.4 Otros activos		9	10.366,51	1.526,37
TOTAL ACTIVO			6.854.995,20	6.753.989,36

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2023	2022
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		7	684.981,13	806.442,68
1.2 Comisiones a pagar		7-10	166.437,90	243.705,52
1.3 Acreedores por prestación de servicios		7	89.352,00	47.746,44
1.5 Acreedores empresas del grupo		7-10	266.362,14	336.035,83
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		7	162.829,09	168.863,30
1.7 Otros acreedores		7	-	10.091,59
8. Otros pasivos		9	237.889,47	193.904,08
8.1 Administraciones Públicas			237.889,47	193.904,08
TOTAL PASIVO			922.870,60	1.000.346,76
10. Capital		8	601.012,10	601.012,10
10.1 Emitido y suscrito			601.012,10	601.012,10
12. Reservas			4.652.630,50	4.486.830,97
12.1 Reserva legal			120.202,42	120.202,42
12.2 Reservas voluntarias			4.532.428,08	4.366.628,55
14. Resultado del ejercicio		4	678.482,00	665.799,53
TOTAL PATRIMONIO NETO			5.932.124,60	5.753.642,60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			6.854.995,20	6.753.989,36

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		Notas	2023	2022
1.	Avaless y garantías concedidas		-	-
1.1	Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN		Notas	2023	2022
3.	Patrimonio gestionado		699.363.140,63	655.867.902,51
3.1	Fondos de inversión de carácter financiero	3.g	485.798.379,94	443.907.732,78
3.11	Fondos de pensiones	3.g	213.564.760,69	211.960.169,73
4.	Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	3.g	218.365.908,70	231.476.405,51
4.1	Deuda Pública cartera interior		17.848.138,12	-
4.2	Deuda Pública cartera exterior		7.750.785,25	-
4.4	Valores de renta fija cartera exterior		79.277.666,17	-
4.5	Acciones cartera interior		4.480.184,22	-
4.6	Acciones cartera exterior		165.537,99	-
4.7	Participaciones cartera interior		43.076.910,78	-
4.8	Participaciones cartera exterior		65.396.995,35	-
4.11	Otras inversiones		369.690,82	231.476.405,51
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.g-3.h	917.729.049,33	887.344.308,02

TOTAL CUENTAS DE ORDEN			917.729.049,33	887.344.308,02
-------------------------------	--	--	-----------------------	-----------------------

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESERVADA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
(en Euros con decimales)

	DEBE	Notas	2023	2022
1.	Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		11,26	-
1.1	Intereses		11,26	-
2.	Comisiones y corretajes satisfechos		1.174.750,32	1.334.303,79
2.1	Comisiones de comercialización	10	1.174.750,32	1.306.213,46
2.6	Comisiones pagadas por asesoramiento		-	28.090,33
3.	Pérdidas por operaciones financieras		2.153,28	-
3.5	Acciones y participaciones cartera interior	6	2.153,28	-
5.	Gastos de personal		1.168.939,81	1.185.568,30
5.1	Sueldos y cargas sociales		1.128.364,04	1.137.468,87
5.2	Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	3.e	7.012,50	6.037,50
5.4	Gastos de formación		3.506,13	16.244,52
5.6	Otros gastos de personal		30.057,14	25.817,41
6.	Gastos generales		735.687,40	718.100,07
6.1	Inmuebles e instalaciones	10	55.012,50	62.160,91
6.2	Sistemas informáticos	10	59.543,90	78.480,03
6.3	Publicidad y representación		10.200,11	5.504,67
6.4	Servicios de profesionales independientes		404.526,27	389.441,14
6.5	Servicios administrativos subcontratados	10	32.468,80	33.435,96
6.6	Otros gastos	10	173.935,82	149.077,36
7.	Contribuciones e impuestos		2.316,64	1.801,49
9.	Otras cargas de explotación		71.167,66	49.633,12
9.1	Tasas en registros oficiales	3.f	53.937,91	38.381,96
9.2	Otros conceptos		17.229,75	11.251,16
10.	Pérdidas por deterioro de valor de los activos	6	18.972,97	67.675,51
10.2	Instrumentos de capital		18.972,97	67.675,51
13.	Impuesto sobre el beneficio del periodo	9-10	271.843,10	305.476,32
15.	Resultado del periodo. Beneficios		678.482,00	665.799,53
TOTAL DEBE			4.124.324,44	4.328.358,13

HABER		Notas	2023	2022
1.	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		105.811,68	4,12
1.1	Intermediarios financieros	10	105.811,68	4,12
2.	Comisiones recibidas	3.g	3.923.499,52	4.300.241,42
2.1	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	10	3.457.715,61	3.746.256,07
2.12	Comisiones de gestión discrecional de carteras	10	459.074,33	553.985,35
2.16	Otras comisiones	10	6.709,58	-
3.	Ganancias por operaciones financieras	6	37.069,59	24.769,65
3.5	Acciones y participaciones cartera interior		37.069,59	24.769,65
5.	Otros productos de explotación		3.390,00	1.466,37
5.3	Otros productos de explotación		3.390,00	1.466,37
8.	Otras ganancias		54.553,65	1.876,57
8.3	Por venta de participaciones GAM		-	1.721,91
8.5	Otras ganancias	10	54.553,65	154,66
TOTAL HABER			4.124.324,44	4.328.358,13

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2023**
(en Euros con decimales)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Notas Memoria	2023	2022
I. RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	4	678.482,00	665.799,53
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		678.482,00	665.799,53

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Capital	Reservas	Rdo. del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	601.012,10	3.448.133,24	910.328,86	4.959.474,20
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	601.012,10	3.812.264,78	1.226.416,27	5.639.693,15
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	665.799,53	665.799,53
II. Operaciones con socios o propietarios				
2. (-) Distribución de dividendos			(551.850,08)	(551.850,08)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	674.566,19	(674.566,19)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	601.012,10	4.486.830,97	665.799,53	5.753.642,60
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	601.012,10	4.486.830,97	665.799,53	5.753.642,60
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	678.482,00	678.482,00
II. Operaciones con socios o propietarios				
3. (-) Distribución de dividendos			(500.000,00)	(500.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	165.799,53	(165.799,53)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	601.012,10	4.652.630,50	678.482,00	5.932.124,60

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2023

INDICE:

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	10
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	11
4. APLICACIÓN DE RESULTADOS	19
5. INMOVILIZADO MATERIAL.	19
6. ACTIVOS FINANCIEROS.	20
7. PASIVOS FINANCIEROS.	21
8. FONDOS PROPIOS.	22
9. SITUACIÓN FISCAL.	24
10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	26
11. OTRA INFORMACIÓN	29
12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	30

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS S.G.I.I.C., S.A.U., se constituyó por tiempo indefinido el 29 de enero de 1990 bajo la denominación Centrobanco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.; el 11 de abril de 1995 se modificó su denominación a Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., y en el presente ejercicio, se modifica a su denominación actual. Tiene su domicilio en Madrid, Calle Almagro nº 8.

Asimismo, Banco Caminos, S.A., dominante del grupo ha modificado su denominación social pasando a ser “CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A.”

En el presente ejercicio, se ha realizado una fusión de sociedades en el grupo, escriturada el día 7 de diciembre de 2023, en la que CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A., ha absorbido a Corporación Banco Caminos, S.L.U., accionista único de la Sociedad con lo que, al cierre del ejercicio, el Banco, ha pasado ser el accionista único de la misma.

En dicha fusión, CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. ha absorbido a Bancofar S.A., Sistemcam S.A.U., Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. y Corporación Banco Caminos, S.L., todas sociedades pertenecientes al mismo Grupo. Debido a esta operación mercantil, al cierre del ejercicio, todavía existen saldos deudores y/o acreedores con las sociedades absorbidas al igual que durante el ejercicio han existido operaciones comerciales con las mismas, por lo que dicha información figura detallada en diversas notas de estas Cuentas Anuales.

Su marco legal de actuación viene determinado por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre desarrollada por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio y en los Reales Decretos 362/2007 de 16 de marzo y 217/2008 de 15 de febrero, así como en las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Constituye el objeto de la Sociedad:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad obtuvo la autorización administrativa para operar el 12 de febrero de 1990 y fue inscrita el 15 de marzo de 1990 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección general del Tesoro y Política Financiera, con el número 126.

Todas las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por la Sociedad son armonizadas.

Al cierre del ejercicio 2023 las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas eran las siguientes:

Nº Reg.	Fondos de Inversión Gestionados:
261	GESTIFONSA MIXTO 10, FI
498	GESTIFONSA MIXTO 25, FI
659	GESTIFONSA RENTA FIJA EURO, FI
660	GESTIFONSA RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI
1.477	GESTIFONSA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI
2.327	GESTIFONSA RENTA VARIABLE EURO, FI
3.449	GESTIFONSA RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI
4.443	GESTIFONSA DYNAMIC STRATEGIES, FI
5.396	GESTIFONSA SELECCIÓN, FI
5099	GESTIFONSA RENTA VARIABLE GLOBAL, FI
5158	GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FI
5157	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, FI
5155	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 25, FI
5156	GESTIFONSA CARTERA PREMIER 50, FI
5650	GESTIFONSA HORIZONTE 2025, FI
5777	GESTIFONSA RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, FI
5813	GESTIFONSA FONDEPÓSITO, FI

Además de a la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, la Sociedad tiene firmados contratos de gestión de las carteras de fondos de pensiones con CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U (antes Gespensión Caminos E.G.F.P., S.A.U.), entidad gestora de los fondos de pensiones del Grupo CBNK Banco de Colectivos, S.A., servicios de gestión discrecional de carteras suscritos entre CBNK Banco de Colectivos S.A. (Banco Caminos y Bancofar) y sus clientes y prestación del servicio de la función de riesgos y cumplimiento normativo a CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U. cuyo contrato se ha firmado en el presente ejercicio.

Con fecha 31 de mayo de 2023, se ha formalizado contrato para el servicio de valoración de la propia cartera como de la delegada con Externalización Integral Backoffice, S.A., sustituyendo en dicha prestación de servicios a CBNK Banco de Colectivos, S.A. (antes Banco Caminos).

La Sociedad pertenece a un grupo de Sociedades cuya entidad dominante directa es CBNK Banco de Colectivos, S.A., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, quien consolida las Cuentas del grupo y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid; la fecha prevista de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 es el 21 de marzo de 2024.

Con fecha 26 de octubre de 2023, la Sociedad se ha dado de alta en el IVA, al tener ingresos sujetos al impuesto con lo cual ha entrado en prorrata y ha liquidado dicho impuesto individualmente. A partir del 1 de enero de 2024 se integra en el Grupo Fiscal del Regimen Especial del Grupo de Entidades (REGE) de IVA.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y se presentan de acuerdo con la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010 de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre y la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se presentan en los modelos establecidos en el Anexo I de la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores si bien se recogen únicamente las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle; en cuanto a la memoria de las cuentas anuales, y por indicación de la norma anterior, se presenta según el modelo propuesto por el Plan General de Contabilidad (abreviada por los parámetros de la sociedad y, aunque no es obligatorio, la Sociedad ha optado por seguir incluyendo el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto).

También por obligatoriedad de la Circular 1/2021 se presenta el informe de gestión y se incluye otra información obligatoria y/o que se considera esencial y que no se incluye en las memorias abreviadas del Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio están pendientes de aprobación por su Accionista Único, CBNK Banco de Colectivos, S.A. No obstante, los Administradores de la Sociedad esperan que no se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Todas las cifras de las cuentas anuales están expresadas en Euros con decimales.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales y el informe de gestión es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En este sentido, el Consejo de Administración manifiesta que ha elaborado las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación de las guerras de Ucrania y de Israel, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular. Esta situación no ha supuesto, efectos significativos en el volumen de actividad, ni en la valoración de los activos de la Sociedad, ni estiman que existan en el futuro próximo, con lo que consideran que la aplicación del principio de continuidad sigue siendo válida.

En la elaboración de las cuentas anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las estimaciones referentes a la vida útil de cada uno de los elementos que componen el inmovilizado material.

- Determinación del importe recuperable para el cálculo de las pérdidas por deterioro de determinados activos (cuentas a cobrar).
- Valoración de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, en el momento presente, sobre los hechos analizados, y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables; estas estimaciones son revisadas de forma periódica, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la Información.

Las cuentas anuales actuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción y se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se han establecido en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su uso y funcionamiento, sin perjuicio de considerar también el deterioro de valor que pueda afectarles.

Los elementos del inmovilizado material se clasifican en función de su naturaleza y destino en la siguiente categoría de Inmovilizado material de uso propio, que incluye todos los activos en propiedad que la entidad espera utilizar, durante más de un ejercicio, para propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo se capitalizan, cuando los activos requieran un período superior a un año para estar en condiciones de uso. Los costes de mejora que suponen un aumento en la rentabilidad de los activos materiales se incorporan cada año como mayor valor de los mismos. Por el contrario, los gastos de mantenimiento y reparaciones que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad analiza la conveniencia de efectuar en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el menor valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que pongan de manifiesto que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultados del año en que el activo se da de baja.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada. El coeficiente de amortización anual utilizado para las Máquinas de Oficina ha sido el 25%. En el ejercicio 2018 quedaron ya totalmente amortizadas.

a) Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

Son **activos financieros** los siguientes:

- Efectivo, y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

La Sociedad clasifica sus activos financieros a efectos de su valoración, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría incluso los activos financieros que estén admitidos a negociación en un mercado organizado siempre que la empresa mantenga la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendientes. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (no tienen origen comercial y los cobros son de cuantía determinada o determinable que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la empresa).

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- ✓ *Débitos por operaciones comerciales*: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- ✓ *Débitos por operaciones no comerciales*: son aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros o una parte de los mismos, se dan de baja, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

b) Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones (arrendamientos operativos) se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplica siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los valores representativos de instrumentos de patrimonio se recogían en Participaciones al 31 de diciembre 2021 y correspondían a Servifonsa, A.I.E. y se incluían en la cartera de activos financieros valorados a coste. En el ejercicio 2022 estas participaciones se dieron de baja por disolución y liquidación de dicha Sociedad resultando un beneficio provisional de 1.721,91 Euros. En 2023, una vez liquidada definitivamente la Sociedad, la pérdida ha sido de 1.786,91 Euros, registrada en el epígrafe “Pérdidas por operaciones financieras” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (ver **Notas 6 y 10**).

d) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y/o pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar del CBNK Banco de Colectivos, S.A., cabecera del grupo fiscal, con el número de grupo 533/10 desde el ejercicio 2010, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance de situación. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad tributa al tipo del 30% al estar en consolidación fiscal con una entidad de crédito y aplicarle a la misma dicho tipo impositivo.

La Sociedad solo reconoce activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Estos activos fiscales por diferencias darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevé recuperar el activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

e) Gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo.

En los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado gasto por las aportaciones realizadas en el ejercicio para el cumplimiento del artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, en el que se establece que las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del mismo, dispondrán de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, a los empleados que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 549,97 Euros en el ejercicio 2023 (450 Euros en el ejercicio 2022), y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

El importe reconocido como gasto en el ejercicio 2023 ha sido de 7.012,50 Euros, correspondiendo 549,97 Euros a la Directora de la Sociedad y 6.462,53 Euros al resto del personal de la sociedad. En el ejercicio anterior el gasto fue de 6.037,50 Euros, correspondiendo 450,00 Euros a la Directora de la Sociedad y 5.587,50 Euros al resto del personal.

No existen compromisos por pensiones, ni obligaciones con los empleados, ni con los miembros de los órganos de administración.

f) Fondo General de Garantía de Inversiones.

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creo como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 Euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. (idéntica participación en el ejercicio 2022). Este activo financiero se incluye en la categoría de Activos financieros a coste.

Asimismo, en los ejercicios 2022 y 2023, la Sociedad ha aportado 20.000 Euros como entidad adherida al Fondo de Garantía de Inversiones. Este gasto figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" (epígrafe 9.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ingresos por prestación de servicios.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la sociedad valora el ingreso por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios, que salvo evidencia en contrario es el precio acordado para el servicio prestado.

Los ingresos de la sociedad se derivan de las siguientes comisiones y prestaciones de servicios percibidas:

- por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva (calculadas sobre el patrimonio y/o sobre resultados de las I.I.C. gestionadas por la Entidad), En el presente ejercicio todas las comisiones devengadas han sido calculadas sobre el patrimonio para todas las IIC's y en el caso de 2 Fondos también se han devengado comisiones de éxito.
- por la comisión por delegación de gestión de carteras de Fondos de Pensiones (calculadas sobre el patrimonio de cartera para 6 fondos de pensiones y a través de la comisión de gestión para otro de los fondos).
- por otros clientes delegados por CBNK Banco de Colectivos, S.A. –tanto Banco Caminos como Bancofar- (calculadas sobre el patrimonio medio mensual de la totalidad de los activos financieros gestionados).
- por la prestación del servicio de la Función de Riesgos y Cumplimiento Normativo a CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (antes Gespensión).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, el epígrafe de **Comisiones recibidas** del Haber de la cuenta de perdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva, la comisión por delegación de gestión de carteras de Fondos de Pensiones y de otros clientes delegados a CBNK Banco de Colectivos, S.A. así como otros servicios prestados. En el caso de las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente y/o trimestralmente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han gestionado los siguientes patrimonios y se han generado las siguientes comisiones:

I.I.C., F.P. y OTROS:	2023		2022	
	Patrimonio gestionado fin periodo/ Carteras Gestionados	Comisiones	Patrimonio gestionado fin periodo/ Carteras Gestionados	Comisiones
GEST. RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.	74.245.785,79	201.560,31	75.062.758,86	71.004,38
GESTIFONSA MIXTO 10, FI	18.319.421,20	189.340,21	21.404.646,71	234.374,38
GESTIFONSA MIXTO 25, FI	49.385.057,98	648.640,14	55.645.107,24	808.828,16
GEST. RENTA FIJA EURO, FI	57.886.953,19	250.971,71	52.353.309,99	311.790,14
GESTIFONSA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	13.944.692,24	101.432,87	15.405.939,45	116.499,01
GEST. RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI	7.766.534,16	160.410,12	8.159.280,47	180.406,31
GEST. RENTA VARIABLE EURO, FI	12.870.369,97	180.195,35	15.031.877,99	205.113,34
GESTIFONSAOBJETIVO 2024, FI	46.295.872,74	147.727,79	180.277,00	43.460,07
GESTIFONSA RENTA VARIABLE GLOBAL, FI	31.657.750,21	349.302,45	33.680.092,18	401.653,87
GESTIFONSA RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FI	20.173.194,02	129.747,58	18.268.244,46	93.113,04
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, FI	10.866.113,44	56.537,68	16.593.779,58	78.444,01
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 25, FI	44.361.667,88	390.501,80	59.865.051,05	485.450,79
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 50, FI	21.528.608,12	273.083,83	24.865.895,01	336.435,94
GESTIFONSA SELECCIÓN, FI	19.269.937,63	294.608,33	27.764.522,48	373.056,12
GESTIFONSA HORIZONTE 2025, FI	19.932.085,66	39.424,48	19.626.950,31	6.626,51
GESTIFONSA RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, FI (*)	32.200.937,41	43.602,16	-	-
GESTIONSA FONDEPÓSITO, FI (*)	5.093.398,30	628,80	-	-
Subtotal F.I.	485.798.379,94	3.457.715,61	443.907.732,78	3.746.256,07
CAUCE 2000, F.P.	97.875.846,94	125.567,80	96.996.651,82	116.188,43
CAUCE MIXTO VARIABLE, F.P.	26.952.689,51	34.217,27	27.834.915,62	34.374,56
CAUCE DINERO, F.P.	47.923.819,00	47.423,67	47.785.753,82	44.739,73
TEBAIDA, F.P.	2.276.155,68	2.131,38	2.116.209,18	1.883,91
CRONOS PREVISIÓN RENTA VARIABLE, F.P.	8.398.785,94	7.672,56	7.648.236,39	5.837,17
CRONOS PREVISIÓN RENTA FIJA, F.P.	12.786.152,26	12.620,09	12.865.320,00	12.759,38
CRONOS PREVISIÓN EMPRESAS, F.P.	17.351.311,36	6.568,24	16.713.082,90	5.804,37
Subtotal GESTIÓN DE CARTERAS FP	213.564.760,69	236.201,01	211.960.169,73	221.587,55
CLIENTES DIVERSOS BANCO CAMINOS, S.A.	-	218.102,65	-	326.613,09
CLIENTES DIVERSOS BANCO FAR, S.A.	-	4.770,67	-	5.784,1
Subtotal GESTIÓN DE CARTERAS OTROS CLIENTES	218.365.908,70	222.873,32	231.476.405,51	332.397,80
Servicio Función de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo CBNK PENSIONES	-	6.709,58	-	-
Subtotal OTROS SERVICIOS	-	6.709,58	-	-
TOTAL	917.729.049,33	3.923.499,52	887.344.308,02	4.300.241,42

(*) Fondos constituidos en el presente ejercicio.

h) Patrimonios gestionados.

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión y carteras de inversión, incluidas las pertenecientes de Fondos de Pensiones y de terceros particulares) no se incluyen en el balance sino en Otras cuentas de orden. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" del Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Arrendamientos Operativos.

Los arrendamientos de una nave industrial en San Sebastián de los Reyes –cancelado a finales del ejercicio 2023- y de la oficina en la que está domiciliada la Sociedad (únicos contratos), tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad, se califican como arrendamientos operativos, actuando en todos los casos como arrendatario y no como arrendador.

Las fianzas de dichos locales se encuentran registradas en "Otros activos" (epígrafe 12.3) del balance por 6.668,00 Euros (7.137,34 Euros en el ejercicio anterior).

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En relación a las operaciones comerciales mantenidas con empresas vinculadas, la Sociedad tiene como política el establecimiento de precios de mercado para las mismas. En relación a las operaciones de financiación entre empresas del grupo (financiación concedida) se efectúan a un tipo de interés de muy próximo al que resultaría de la realización de dichas operaciones con terceros independientes.

Con respecto, a los alquileres y a las prestaciones de servicios recibidas de diversas sociedades del Grupo, las mismas se realizan a valor de mercado, tal y como se realizan con terceros ajenos al Grupo.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es el siguiente:

CATEGORIAS:	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	605.812,03	287.603,83	-	-	605.812,03	287.603,83
. Cartera de negociación (a)	605.812,03	287.603,83	-	-	605.812,03	287.603,83
Activos financieros a coste amortizado:	-	-	5.250.098,31	5.225.026,21	5.250.098,31	5.225.026,21
. Depósitos a plazo emp. grupo (ver NOTA 10)	-	-	4.513.993,19	4.500.000,00	4.513.993,19	4.500.000,00
. Deudores por comisiones pendientes (b)	-	-	491.509,65	347.935,77	491.509,65	347.935,77
. Deudores empresas del grupo (ver NOTA 10)	-	-	115.678,87	265.513,60	115.678,87	265.513,60
. Otros deudores (c)	-	-	122.248,60	104.439,50	122.248,60	104.439,50
. Fianzas empresas grupo (ver NOTA 10)	-	-	6.668,00	7.137,34	6.668,00	7.137,34
Activos financieros a coste:	600,00	600,00	-	-	600,00	600,00
Acciones FOGAIN (ver NOTA 3.f)	600,00	600,00	-	-	600,00	600,00
TOTALES	606.412,03	288.203,83	5.250.098,31	5.225.026,21	5.856.510,34	5.513.230,04

- a) Las participaciones en Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 es la siguiente:

Compartimento y Clase:	Número de participaciones	Valor	% participación
GESTIFONSA FONDEPÓSITO FI	300.000,00	298.915,51	5,87%
GESTIFONSA SELECCIÓN FI:			
Gestif. Selección/Caminos clase Cartera	152.071,13	156.180,08	2,50%
Gestif. Selección/Health Farma clase Cartera	152.025,47	150.716,44	1,21%
TOTAL	604.096,60	605.812,03	-

Las participaciones en Gestifonsa Selección FI fueron adquiridas en el ejercicio 2019 por 150.000 Euros cada compartimento y clase y las participaciones en Gestifonsa Fondedepósito FI se han adquirido en 2023 por 300.000 Euros.

La participación en el Fondo Gestifonsa Selección FI al cierre del ejercicio 2022 es la siguiente:

Compartimento y Clase:	Número de participaciones	Valor	% participación
Gestif. Selección/Caminos clase Cartera	152.071,13	142.333,32	1,70%
Gestif. Selección/Health Farma clase Cartera	152.025,47	145.270,51	0,75%
TOTAL	304.096,60	287.603,83	-

Los resultados incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de la valoración de las participaciones de los distintos Fondos dode la Sociedad ha tenido participaciones, así como de los resultados obtenidos por otras inversiones, han sido los siguientes:

Concepto	2023	2022
Beneficios valoración	37.069,59	24.769,65
Pérdidas valoración	(18.972,97)	(67.675,51)
SUBTOTAL VALORACION FI	18.096,62	(42.905,86)
Pérdidas por venta de participaciones FI	(366,37)	-
Pérdidas liquidación Servifonsa A.I.E.	(1.786,91)	
SUBTOTAL PÉRDIDAS OP. FINANCIERAS	(2.153,28)	(42.905,86)
TOTAL	15.943,34	(42.905,86)

- b) Corresponde al importe pendiente de cobro por las comisiones de gestión devengadas en el último periodo a las IIC's gestionadas por la Sociedad y que han sido cobradas en los primeros días del ejercicio siguiente.
- c) Corresponden a los saldos pendientes de cobro a los distintas Fondos (Inversión y de Pensiones) gestionadas por la sociedad por research principalmente (122.000,00 Euros) y otros conceptos (248,60 Euros).

7. PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de la categoría de pasivos financieros, a 31 de diciembre es el siguiente:

CATEGORIAS:	Derivados y otros	
	2023	2022
Comisiones a pagar:	166.437,90	243.705,52
Comisiones a pagar a sociedades del Grupo (ver NOTA 10)	155.778,31	229.946,24
Comisiones a pagar a otras empresas (Inversis)	10.659,59	12.111,29
Comisiones a pagar por asesoramiento (ETS Expert Timing System Inter.) (*)	-	1.647,99
Acreedores por prestación de servicios	89.352,00	47.746,44
Acreedores empresas del grupo: (ver NOTA 10)	266.362,14	336.035,83
Remuneraciones pendientes de pago	162.829,09	168.863,30
Otros acreedores	-	10.091,59
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMOTIZADO	684.981,13	806.442,68

(*) Cancelado el contrato en el ejercicio 2022.

Todos los Pasivos Financieros vencen a corto plazo.

8. FONDOS PROPIOS.

Tanto al inicio del ejercicio como al cierre, el capital social está representado por 100.000 acciones nominativas con un valor nominal de 6,010121 Euros cada una de ellas, desembolsadas totalmente. No existen derechos especiales que afecten a estos títulos.

El accionista único de la Sociedad es CBNK Banco de Colectivos, S.A. (en el ejercicio anterior fue Corporación Banco Caminos S.L., entidad absorbida por CBNK Banco de Colectivos en diciembre de 2023).

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuable en caso de liquidación de la Sociedad. La Reserva Legal está totalmente dotada.

Las reservas voluntarias son totalmente disponibles.

De conformidad con el artículo 100 del RD. 83/2015 de 13 de febrero sobre los recursos propios:

1. Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- a. 125.000 Euros para las SGIIC.
- b. 300.000 Euros para las sociedades de inversión autogestionadas. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euro. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de Euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- a. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- b. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Quando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la C.N.M.V. y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses.

Dicho programa deberá ser aprobado por la C.N.M.V., que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

De acuerdo con esta normativa, al cierre del ejercicio 2023 los recursos propios mínimos de la Sociedad eran de **488.775,75 euros**, (472.011,37 euros en el ejercicio anterior).

9. SITUACIÓN FISCAL.

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

Concepto	2023	2022
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	678.482,00	665.799,53
Diferencias:		
Impuesto sobre sociedades	271.843,10	305.476,32
Permanentes:		
- Sanciones	1.914,73	882,36
Temporales:		
- Provisión Bonus Ejerc. Actual	162.684,06	168.863,30
- Reversión Bonus Ej. Anterior	(168.863,30)	(138.853,11)
- Reversión amortización Ley 16/2012	(35,08)	(35,08)
BASE IMPONIBLE	946.025,51	1.002.133,32

b) Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio

	2023				2022		
	Impuesto Corriente	Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo	Ajustes positivos imp. Sobre bcios. Ej. 2022	TOTAL	Impuesto Corriente	Variación imp. diferido Dif. temporarias: Imp. Diferido Activo	TOTAL
Imputación a Pérdidas y Ganancias:							
Operaciones continuadas:	283.807,65	1.864,30	(13.828,85)	271.843,10	314.468,85	(8.992,53)	305.476,32

c) Activos por diferencias temporarias imponibles

En los ejercicios 2013 y 2014 se generó una diferencia temporaria deducible debido a la aplicación del artículo 7 de la ley 16/2012 en el que se establecían limitaciones a la deducibilidad de las amortizaciones para esos ejercicios; esta diferencia temporaria comenzó a revertir fiscalmente a partir del ejercicio 2015 y se cancelará totalmente en 2024.

El detalle de las variaciones habidas es el siguiente:

Variaciones:	2023	2022
Saldo inicial	50.680,49	41.687,96
DT i.s. (amortizaciones)	(10,52)	(10,53)
DT i.s. (provisión bonus 2021)	-	(41.655,93)
DT i.s. (provisión bonus 2022)	(50.658,99)	50.658,99
DT i.s. (provisión bonus 2023)	48.805,22	-
Saldo Final	48.816,20	50.680,49

La diferencia temporaria por la provisión del bonus 2023 se cancelará en 2024.

d) Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2023	2022	2023	2022
Organismos Seguridad Social	129,53	1.526,37	24.577,31	22.990,20
HP Deudor IVA (*)	10.236,98	-	-	-
Activos DT Amortizaciones	10,98	21,50	-	-
Activos DT Provisión Bonus 2023	48.805,22	-	-	-
Activos DT Provisión Bonus 2022	-	50.658,99	-	-
H.P. Acreedora I.R.P.F.	-	-	64.072,72	62.400,11
H.P. Acreedora Retenciones y Dividendos Fondos de Inversión	-	-	149.239,44	108.513,77
TOTALES	59.182,71	52.206,86	237.889,47	193.904,08

(*) Hasta 2024 la Sociedad no se incorpora al Rege.

e) Tributación consolidada

Tanto en el presente ejercicio como en el anterior, la Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con las siguientes entidades del Grupo CBNK Banco de Colectivos, S.A.:

- Corporación Banco Caminos, S.L.U. (hasta 7-12-2023)
- Maxlan, S.A.
- Sistemcam, S.A.U. (hasta 7-12-2023)
- CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (antes Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.)
- Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A. (hasta 7-12-2023)
- CBNK Banco de Colectivos, S.A. (antes Banco Caminos, S.A.)
- CBNK Mediación de Seguros, S.A. (antes FAM Caminos, S.A.)
- Bancofar, S.A. (hasta 7-12-2023)

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Sociedad está participada en el 100% por CBNK Banco de Colectivos S.A. (entidad dominante).

a) Saldos con sociedades del Grupo.

Los saldos correspondientes a las distintas Sociedades del Grupo, al cierre del ejercicio, eran los siguientes:

SOCIEDAD:	2023	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
CBNK Pensiones S.G.F.P., S.A.U.	62.891,00	-
* Comisiones Gestión Carteras de FP	62.891,00	-
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	5.356.080,89	422.140,45
* Impuesto Sociedades	-	266.362,14
* Saldos en bancos	782.631,83	-
* Comisiones Gestión Carteras	52.221,96	-
* Depósitos (*)	4.500.000,00	-
* Intereses devengados Depósito	13.993,19	-
* Comisiones Gestión de Carteras Bancofar	565,91	-
* Fianza oficina Gabiente de Estudios y G.	6.668,00	-
* Comisiones Colocación	-	65.115,00
* Comisiones Colocación Bancofar	-	90.663,31
TOTAL	5.418.971,89	422.140,45

SOCIEDAD:	2022	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Bancofar, S.A.:	747,42	97.161,49
* Comisiones Colocación	-	97.161,49
* Comisiones Gestión de Carteras	747,42	-
Sistemcam, S.A.U.	-	20.049,33
* Servicios prestados	-	20.049,33
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.:	7.137,34	-
* Fianzas	7.137,34	-
Servifonsa, A.I.E.	26.178,70	1.517,65
* Servicios prestados	1.517,65	1.517,65
* Créditos	24.661,05	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.	53.424,32	-
* Comisiones Gestión Carteras de FP	53.424,32	-
Banco Caminos S.A.:	5.741.510,26	447.253,60
* Impuesto Sociedades	-	314.468,85
* Saldos en bancos	1.056.347,10	-
* Comisiones Gestión Carteras	185.163,16	-
* Depósitos (*)	4.500.000,00	-
* Comisiones Colocación	-	132.784,75
TOTAL	5.828.998,04	565.982,07

(*) El detalle de los Depósitos CBNK Banco de Colectivos, S.A. y sus vencimientos es el siguiente:

2023			2022		
Importe	Vencimiento	t/i	Importe	Vencimiento	t/i
4.500.000,00	31-08-2024	3,75%	4.500.000,00	21-09-2023	0,50%

b) Operaciones con sociedades del Grupo.

Las operaciones con las distintas Sociedades del Grupo e incluidas en diversos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fueron las siguientes:

EJERCICIO 2023

SOCIEDAD	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	DIVIDENDOS PAGADOS	PERDIDAS BAJA PARTICIPACIONES
Bancofar, S.A.:	5.926,22	(382.901,01)	-	-	-
-Gestión de carteras	4.770,67	-	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	(382.901,01)	-	-	-
-Comisiones variables ej. 2022 (*)	1.155,55	-	-	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	-	-	500.000,00	-
Sistemcam, S.A.U. (servicios informáticos)	-	(59.543,90)	-	-	-
Servifonsa, A.I.E. (servicios de valoración y otros)	-	-	-	-	(1.786,91)
Banco Caminos S.A.:	234.796,31	(869.970,78)	105.811,68	-	-
-Gestión de carteras	218.102,65	-	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	(780.482,89)	-	-	-
-Comisiones variables ej. 2022 (*)	16.693,66	-	-	-	-
-Servicios centrales intragrupo	-	(32.468,80)	-	-	-
-Servicios valoración	-	(37.500,00)	-	-	-
-Servicios bancarios	-	(1.029,07)	-	-	-
-Servicios elaboración modelos	-	(18.301,26)	-	-	-
-Formación	-	(188,76)	-	-	-
-Intereses Depósitos	-	-	105.811,68	-	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. (alquileres)	-	(51.695,96)	-	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.:	242.910,591	-	-	-	-
-Comisiones de gestión	236.201,01	-	-	-	-
-Servicios prestados	6.709,58	-	-	-	-
TOTAL	483.633,12	(1.364.111,65)	105.811,68	500.000,00	(1.786,91)

(*) Incluidas en "Otras Ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias junto con otras regularizaciones correspondientes al ejercicio anterior.

EJERCICIO 2022

SOCIEDAD	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	DIVIDENDOS PAGADOS	BENEFICIOS BAJA PARTICIPACIONES
Bancofar, S.A.:	5.784,71	(434.105,22)	-	-	-
-Gestión de carteras	5.784,71	-	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	(434.105,22)	-	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	-	-	551.850,08	-
Sistemcam, S.A.U. (servicios informáticos)	-	(78.480,03)	-	-	-
Servifonsa, A.I.E. (servicios de valoración y otros)	-	(83.907,93)	-	-	1.721,91
Banco Caminos S.A.:	326.613,09	(915.242,89)	4,12	-	-
-Gestión de carteras	326.613,09	-	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	(870.576,11)	-	-	-
-Servicios centrales intragrupo	-	(33.435,96)	-	-	-
-Servicios valoración	-	(10.083,33)	-	-	-
-Servicios bancarios	-	(1.147,49)	-	-	-
-Intereses Depósitos	-	-	4,12	-	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. (alquileres)	-	(51.997,32)	-	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U. (comisiones gestión FP)	221.587,55	-	-	-	-
TOTAL	553.985,35	(1.563.733,39)	4,12	551.850,08	1.721,91

c) Información relativa a los miembros del órgano de administración:

Por acuerdo del Consejo de Administración del 16 de junio de 2023, los consejeros de la Sociedad cobran a partir de dicha fecha, dietas de 2.000 Euros por consejero y sesión. Hasta esta fecha, y por acuerdo del Consejo de Administración del 14 de diciembre de 2017, los consejeros de la Sociedad cobraban, dietas de 1.000 Euros por consejero y sesión. Asimismo, en la Junta General de Accionistas del 21 de mayo de 2020, se acordó fijar el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales, en la cantidad 150.000,00 Euros/año. Este importe permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación por Junta General. La distribución de la retribución entre los distintos consejeros se establecerá por decisión del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

- En el ejercicio 2023 los gastos de los consejeros de la Sociedad han sido de 37.592,68 Euros, 32.000,00 Euros en concepto de dietas de asistencia a Consejos de Administración, y el resto en atenciones navideñas y otros gastos (en el ejercicio anterior los gastos ascendieron a 20.069,05 Euros, 16.000,00 Euros en concepto de dietas de asistencia a Consejos de Administración, y el resto en atenciones navideñas y otros gastos).
- Durante los ejercicios 2022 y 2023, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.
- Los Administradores no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

11. OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de empleados de la Sociedad fue de 16 personas y tanto en el ejercicio actual como en el anterior.

b) Información sobre las políticas de remuneración:

- La cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora a su personal, desglosada en remuneración fija y variable y el número de beneficiarios es la siguiente:

REMUNERACIÓN:	2023		2022	
	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS
FIJA	911.816,36	17	885.680,91	17
VARIABLE	156.705,76	16	154.211,44	15
TOTAL	1.068.522,12	-	1.039.892,35	-

No existen remuneraciones basadas en participaciones de beneficios.

- El importe agregado de la remuneración, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la Institución de Inversión Colectiva es el siguiente:

PERSONAL:	2023				2022			
	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL
ALTA DIRECCIÓN	1	113.935,82	27.783,00	141.718,82	1	102.685,76	30.391,60	133.077,36
EMPLEADOS	11	614.182,98	111.915,51	726.098,49	3	258.440,24	65.269,10	323.709,34
TOTALES	12	728.118,80	139.698,51	867.817,31	4	361.126,00	95.660,70	456.786,70

En el presente ejercicio se ha modificado el número de empleados que forman el perfil de riesgo de la Sociedad por indicación de C.N.M.V.

- El coste de los servicios percibido por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U., ascendieron a:

Honorarios del auditor en el ejercicio:	2023	2022
Auditoría de cuentas	6.096,00 (sin iva)	8.433,70 (con iva)
Otros servicios	5.264,50	4.709,32

- **Departamento de atención al cliente:** De conformidad al artículo 17 de la Orden ECO734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y el artículo 29 del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Caminos, al que está adherida esta Sociedad por formar parte del Grupo Caminos, se informa que durante el ejercicio 2023, y en el ámbito concerniente a esta Sociedad, no se ha producido reclamación alguna en el Servicio de Atención al Cliente.

12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se están tramitando las siguientes fusiones de IIC's gestionadas por la Sociedad:

- Gestifonsa Mixto 25 FI absorberá a Gestifonsa Mixto 10 FI.
- Gestifonsa Cartera Premier 25 FI absorberá a Gestifonsa Cartera Premier 10 FI.
- Gestifonsa Renta Variable Dividendo FI absorberá a Gestifonsa Renta Variable Euro FI.

Asimismo, en este periodo se modificarán las denominaciones de 13 Fondos, sustituyéndose Gestifonsa por CBNK; solamente permanecerán con su nombre actual los 3 Fondos que van a ser absorbidos y Gestifonsa Selección.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

El consejo de Administración de Gestifonsa SGIIC SAU, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, formula el presente Informe de Gestión:

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD.

En el presente ejercicio la Sociedad ha modificado su denominación social a CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U. (antes Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.).

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2023 se ha formalizado contrato para el servicio de valoración de la propia cartera como de la delegada con Externalización Integral Backoffice, S.A., sustituyendo en dicha prestación de servicios a CBNK Banco de Colectivos, S.A. (antes Banco Caminos).

También ha suscrito un nuevo contrato con CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U. (antes Gespensión) para la prestación del servicio de la Función de Riesgos y Cumplimiento Normativo a dicha Sociedad.

Y fiscalmente, la Sociedad se ha dado de alta en el régimen de IVA dado que algunos de los contratos firmados en este ejercicio devengan este impuesto; sin embargo, la Sociedad ha liquidado en este ejercicio dicho impuesto de forma individual puesto que hasta enero 2024 no se incluye en el Regimen Especial del Grupo de Entidades.

La Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2023 con un patrimonio gestionado de IIC's que asciende a 485.798.380 Euros repartidos en 17 instituciones, dos más que en el ejercicio anterior. Adicionalmente el patrimonio gestionado de las 7 carteras de fondos de pensiones ascendía a 213.564.761 Euros. Por tanto, el total administrado consolida la cantidad de 699.363.141 Euros.

Adicionalmente, bajo el mandato de gestión de Banco Caminos, se gestionan carteras por un monto de 218.365.909 Euros.

En el ejercicio 2023 se ha producido el lanzamiento de dos fondos nuevos, ambos con orientación buy and hold.

Durante el ejercicio 2023 hemos experimentado una fuerte recuperación en los mercados, sobre todo en los últimos meses del año, de manera que muchos de los fondos recuperaron todo lo perdido en 2022. Las expectativas de la finalización de las subidas de tipos de interés ha sido el catalizador de recuperación de los mercados, aunque los riesgos geopolíticos del año 2022 han seguido presentes. La evolución de la comisión media ha bajado ligeramente por la variación en el mix de producto y se ha generado comisión de gestión variable en algunos de nuestros fondos gracias a su buena evolución

GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia seguida por la Sociedad de mantener invertidos casi la totalidad de los recursos propios en una imposición a plazo con CBNK Banco de Colectivos mejorando considerablemente la rentabilidad de la misma, le ha permitido no incurrir en ningún tipo de riesgo de tipo de cambio, de crédito y de liquidez.

El único riesgo que tiene la Sociedad es el de mercado, al generarse sus ingresos por las comisiones de gestión en función de los patrimonios diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras que gestiona, las cuales tienen sus activos financieros expuestos a los riesgos de mercado, en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice.

Toda la cartera está denominada en Euros por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.

Nuestros objetivos para el ejercicio 2024 son el control de la volatilidad y la preservación patrimonial de nuestros partícipes, ampliar la gama de productos mediante la incorporación de fondos que satisfagan las preferencias de sostenibilidad de nuestros clientes potenciales. Por último, pero no por ello menos importante, se sigue con el esfuerzo comercial a través de una estrategia de comunicación activa.

El uso de instrumentos financieros se ha limitado a la suscripción de depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de riesgos de precios, crédito de liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo fundamentalmente con los límites y coeficientes legales. Se han mantenido en cartera las suscripciones realizadas en 2019 en los compartimentos del fondo Gestifonsa Selección y adquiriendo participaciones en el nuevo Fondo creado en el presente ejercicio Gestifonsa Fondepósito FI.

La Sociedad no mantiene participaciones en autocartera ni ha realizado en el ejercicio de 2023 operaciones con participaciones propias ni con acciones de su Sociedad matriz.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se están tramitando las siguientes fusiones de IIC's gestionadas por la Sociedad:

- *Gestifonsa Mixto 25 FI absorberá a Gestifonsa Mixto 10 FI*
- *Gestifonsa Cartera Premier 25 FI absorberá a Gestifonsa Cartera Premier 10 FI.*
- *Gestifonsa Renta Variable Didendo FI absorberá a Gestifonsa Renta Variable Euro FI.*

Asimismo, en este periodo se modificarán las denominaciones de 13 Fondos, sustituyéndose Gestifonsa por CBNK; solamente permanecerán con su nombre actual los 3 Fondos que van a ser absorbidos y Gestifonsa Selección.